

RESOLUCIÓN Nº 0358/2022

Montevideo, 17 JUL 2022

VISTO: la gestión realizada por la Sección Compras en referencia a la Compra Directa Nº 43/2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS” por el período de un año a partir de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023 (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 271).

RESULTANDO: que la cotización de la empresa REEL S.R.L. asciende a un monto total anual de \$ 152.256.- (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y seis) IVA incluido .-

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa Nº 43/2022 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS” por el período de un año a partir de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023, al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, por un monto total anual de \$ 152.256.- (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y seis) IVA incluido a la empresa REEL S.R.L. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.


2) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es la Afectación Nº 170, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 271).-

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

5º) Cumplido, vuelva y archívese.

As.518/2022
RB/cl



ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS